



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12653

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-
no.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.
y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor 24

LUNES 11 DE ENERO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oumartín
16; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

UN SEGURO SOBRE LA VIDA

La Compañía de seguros sobre la vida «La Mutual Life» por ma-
no de su representante en esta Ciudad nuestro muy querido amigo
D. Ricardo Górriz Begoña ha pagado recientemente a doña Do-
lores Zarambilla, viuda de D. Eduardo Pérez Milla como beneficiaria
del mismo, la cantidad de cien mil pesetas por la póliza de seguro
que dicho señor tenía hecha en la referida Sociedad.

La importancia del siniestro ocurrido a los siete meses de efec-
tuado el seguro, cuyo pago se ha verificado ya, pone de relieve una
vez más el justo renombre de «La Mutual Life» que esta considera-
da como la Compañía de seguros de vida mejor del mundo.

El desagüe del Beal

Como dijimos en nuestro último
número, el sábado a las cuatro de
la tarde se reunió el Sindicato del
desagüe del Llano del Beal, a ob-
jeto de ocuparse de las proposicio-
nes del concurso. Como también
dijimos no hubo mas que una, pre-
sentada por D. Diego Cánovas y,
como prometimos, vamos a decir
sobre ella lo que nos parece.

No necesitamos justificar nues-
tro interés en la capitalista cues-
tión del desagüe del Beal: conven-
cidos de que de aquel subvencio-
nario hoy por las aguas puede
salir con los esplendores de los
tiempos pasados la vida de la tie-
rra y convencidos igualmente de
que tras las múltiples gestiones
hechas para lograr que los podo-
res públicos diesen al desagüe del
Llano del Beal el carácter que se
deseaba y de que sería altamente
ridículo después de lo dicho que el
concurso anunciado resultara de-
sierto, hemos seguido con verda-
dero afán la labor de los síndicos,
ocupándonos con entusiasmo de
ella y excitando a todos para que
coadyuvaran con fe ciega al des-
agüe; pero ¡ay! que no es lo mismo
pedir que trabajar, y hemos estado
a punto de que el plazo marcado
para presentar proposiciones fuese
tiempo perdido.

Hace una semana no había nin-

guna. Posteriormente se presentó
la primera y la única: la del señor
Cánovas. De ella se habrá ocupado
el Sindicato en la sesión que cele-
bró el día 9 por la tarde y cum-
pliendo el acuerdo tomado en fe-
cha próxima, lo habrá remitido a
estudio de los distinguidos inge-
nieros D. Ricardo Guardiola y don
Glués Moncada.

No hay pues donde escoger; no
queda otro camino para no perder
tiempo,—porque para perderlo hay
muchos—que conceder el desagüe
a quien lo pide con un poco de mi-
ra industrial y un mucho blandien-
do al bien público, o decidirse a
realizar el mismo las obras ne-
cesarias para liberar las fuentes de
riqueza cegadas por las aguas en
el subsuelo del Llano del Beal.

No nos extraña que al concurso
anunciado no haya respondido más
que una sola voz. Es la empresa tan
grande, y se necesitan tantos ele-
mentos para llevarla a cabo, que
no se encuentra a cada paso una
empresa desagüadora. Si el señor
Cánovas ha echado los cimientos
para formar una en condiciones
de viabilidad y objeto de acudir al
concurso para que éste no quedara
desierto, se debe a su deseo de con-
tribuir a una obra en cuya reali-
zación está interesado el bien ge-
neral y a las circunstancias de en-
contrar de antemano establecimientos,
funcionando, elementos de fuerza
en los que ya no hay que pensar,
porque ya son.

Las aspiraciones del señor Cánovas
contiene el preámbulo de su
proposición que dice como sigue:

«Persuadido el que suscribe de la vital
importancia que tiene para la minería y
los intereses generales de esta comarca la
realización de un plan realmente práctico,
que ofrezca solidez, garantías de funciona-
miento para conseguir la desecación de los
cuantiosos veneros de riqueza improducti-
vos hoy por la invasión de las aguas sub-
terráneas; convencido, como lo estamos to-
dos de que esa desecación, convertida ya
en una necesidad imperiosa, ha de ser la
medida redentora y única que puede de-
volver a nuestra sierra la actividad y des-
arrollo de épocas más felices en que el la-
boreo de las minas proporcionaba prosperi-
dad y bienestar a los mineros, a los obre-
ros y a la región en general, el que suscri-
be viene, desde hace largo tiempo, traba-
jando con verdadero ahínco, no sólo para
recabar de los poderes públicos la adopción
de medidas conducentes al fin que nos ocu-
pa, sino también para asociar personas y
entidades a quienes principalmente pueda
interesar la realización del pensamiento y
así como al propio tiempo con la fe y valor
necesarios para afrontar las dificultades de
distintos órdenes que la magnitud de obra
tan importante ha de llevar consigo nece-
sariamente. La Real Orden de 18 de Mayo
de 1902 y la presente proposición, son
pruebas suficientes del verdadero afán y
simpatía que el que propone siente por el
logro de una aspiración general.

Desempeño, por tanto, que esta proposi-
ción abarca todos los extremos necesarios
para que, de ser aceptada, se encuentren
concretados y resueltos de antemano, en lo
posible, todos los detalles preliminares,
que, de otro modo podrían demorar, cuan-
do menos, la consecución de los beneficios
efectos del desagüe, no solo se exponen
en la misma las condiciones inherentes a
la proposición propiamente dicha, sino que
se cuenta con la cooperación de la compa-
ña Ahlemeyer para instalar la maquinaria
mecánica y eléctrica de extracción de las
aguas, sin cuya cooperación resultaría
muy lento y costoso en comienzo del des-
agüe, y, por último, se incluyen los estatutos
porque habría que regirse la compañía
que se compromete a fundar el proponen-
te, en el caso de serle adjudicada la conce-
sión que pretende.

Por tanto que para a detallar dichos
extremos y a fin de que el Sindicato del

desagüe pueda apreciar el espíritu que guía
al que suscribe, tan atento al provecho ge-
neral ó más que al suyo propio, hace cons-
tar que, llegado que sea el caso de formar
la compañía de que se ocupa en el párrafo
anterior, se reservará por un plazo trasien-
cial a los mineros el derecho de suscribir
una acción de aquella por cada pertenencia
que contenga cada una de las minas com-
prendidas en las zonas del desagüe.

Siguen aquí las bases de la pro-
posición que terminan con esta
consideración final.

«La realización del desagüe que en las
condiciones que antecede, este es, ejecu-
tándose las obras por cuenta del Sindicato,
permiten a la compañía desagüadora redu-
cir hasta un diez por ciento el tributo de
las minas según queda dicho; y si bien los
gastos que al Sindicato le originen dichas
obras, le obligará a exigir de aquellas un
porcentaje tanto por ciento con que subvair
a ellos, siempre tendrá que ser mucho
menor que el mínimo de aumento que se-
bre dicho 10 por 100 le fuera preciso per-
cibir a la expresada compañía; pues mien-
tras que del modo propuesto sólo ha de
basta para cubrir el importe de las obras
que han de hacerse cada año y su conser-
vación, si la empresa hubiera que hacerlas
por su cuenta necesitaría cubrir dicho im-
porte más el interés y la amortización del
capital invertido en todas ellas.

Ahora bien, en objeto de atenuar aun
más el importe de la tributación que por
todos conceptos hayan de satisfacer las mi-
nas por razón del desagüe, el proponente
añade que, siguiendo la saludable idea
expuesta en luminoso y brillante informe
por el dignísimo Ingeniero jefe de minas
de esta provincia señor Belmar, las tan res-
petables como influyentes personas en
quienes con tantos merecimientos está de-
positada la confianza de los mineros de es-
ta sierra y que obtentan su representación
en ese Sindicato, deben hacer, y estamos
seguros que harán, cuanto esté de su parte
para conseguir de los poderes públicos que
en los primeros años del funcionamiento
del desagüe y durante todo el período de
instalación, les sean condonados a las mi-
nas que el desagüe comprenda los impues-
tos que sobre sus productos debe percibir el
Estado.

Este debe ser uno de los puntos de mi-
ra que sin desmayo se debe perseguir, y
para conseguirlo trabajará con firme volun-
tad y su modesto esfuerzo el que tiene el

honor de presentar la proposición que
antecede.

Resulta pues que no hay más
que una proposición presentada al
concurso de desagüe; que el pro-
ponente cuenta con elementos que
formen compañía; que se le ha aso-
ciado la empresa Ahlemeyer, pro-
pietaria de una cantidad de fuerza,
ya instalada, superior a la que re-
clamen las bombas y demás apara-
tos del desagüe; que en la empresa
pueden interesarse los mineros a
razón de una acción por cada per-
tenencia de su propiedad, de donde
se deduce que el propio Sindicato
puede formar parte de esa compa-
ña; que lo que antecede represen-
ta un ahorro de tiempo conside-
rabilísimo y una esperanza de lle-
gar a ver pronto lo que hay deba-
jo de las aguas del Llano del Beal.

En principio parece bueno lo que
se propone. El resultado depende
de las bases.

De todos modos la esperanza se
realizará, por que están los mine-
ros ante este dilema:

O le conceden el desagüe al úni-
co proponente del concurso ó lo
realizan ellos por administración.

Pudiera ser que no se realizara
por unos ni por otros; pero esto
no es posible por que en pleno ju-
icio nadie se suicida.

La proposición presentada será
aceptada ó no. Al autor de ella,
con el cual hemos hablado del
asunto, nos ha dicho que al pre-
sentarla no le ha guiado el afán de
obtener un negocio, sino el de fa-
vorecer intereses generales, sien-
do eso tan cierto, que celebraría
que el Sindicato realizara las obras
por administración.

La cuestión de consumos

El arriendo de consumos ha rescindido
el contrato que tenía con el ayuntamiento.
Esta noticia circuló ayer mañana y a las
pocas momentos se hizo pública constitu-
yendo la nota del día.



BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 230

diendo la cabeza, pero no vivirá mucho tiempo en es-
te país.

—¿Por qué? Preguntó Cecilia con voz ahogada,
resistiendo los esfuerzos del indio, que procuraba lle-
varla hacia Paltaghari.

—Si son los daita, que atacan a Mr. Tarlesby, pro-
bablemente habrá muchos ocultos en el camino. Qui-
zá nosotros mismos estemos rodeados en este momen-
to. Ofrúgelo, señorita, que entremos lo mas pronto
posible.

Cecilia no escuchaba. Por fortuna: para el pobre
sargento, que no sabía que hacer, y se veía muy
agustado, Toby tuvo miedo y se puso a llorar.

—Por favor, entrad, señorita, replicó el brahmin,
la puerta está abierta; estando mucho tiempo aquí,
no solamente os exponéis a los más grandes peligros
vos y este niño, sino todos los que se encuentran en
la casa.

—Tenéis razón, dijo Cecilia, apresurándose.

Tomé al niño en sus brazos y corrió a correr hacia
Paltaghari. Pero dos formas humanas que había al-
gunos minutos atrás tendidas en el suelo, cerca de
los muros, habían llegado ya atrastrando hasta la
puerta y penetrado en el patio, sin que nadie los
notara.

—Apenas entró en Paltaghari, Cecilia quiso enviar

Entre tanto Cecilia estaba segura de lo que había
adivinado desde las primeras palabras de Bartell, y
de lo que había podido leer en los ojos del joven. Ella
habiera querido preguntarle entonces; pero en el
punto a que había llegado la conversación, temía una
repuesta demasiado directa y no se atrevía a pasar
adelante. Sin embargo desplegaba los labios para
dirigir una nueva pregunta a sir Enrique pero encon-